



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza No. 300 del 19 de Noviembre de 2020 se " Fijo el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y se dictan Otras Disposiciones ".

Que mediante el Decreto No. 644 del 28 de Diciembre de 2019 se " Liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y se dictan Otras Disposiciones ".

Que en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Inversión de la Administración Central se requiere realizar un Traslado interno con el fin de atender una situación administrativa del actual gobierno donde se requiere hacer un contra crédito y un crédito a unos rubros de Gastos de Funcionamiento así :

CONTRACREDITO - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSION

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.1	Gastos de Personal	
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	
2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	
2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	
2.1.1.01.01.001.01-0014	Sueldo Básico	600.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10-0116	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.1.1.01.02.001-0024	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones - Publico	241.000.000,00
2.1.1.01.02.001-0025	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones - Privado	192.268.956,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	
2.1.1.01.02.002-0027	Aportes a la Seguridad Social en Salud Privado	150.000.000,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Maquinas y Equipos	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos)	
2.1.2.02.01.003-0126	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos) - Suministro de Combustible	27.295.045,00
2.1.2.02.01.004-0582	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Cámaras Fotográficas	3.050.000,00
2.1.2.02.01.004-0583	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Ratones (mouse para computadora)	150.000,00
2.1.2.02.01.004-0584	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Partes y Accesorios para Computadores y Minicomputadores	400.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.005	Servicios de Construcción	
2.1.2.02.02.006-0012	Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Gas Natural	500.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0005	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Otros gastos por adquisición de servicios (Vigilancia)	3.676.020.50
2.1.2.02.02.008-0013	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción – Avaluos	4.380.000,00
2.1.2.02.02.008-0102	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Telecomunicaciones (Otros Servicios de Telecomunicaciones)	476.722.868,50
2.1.2.02.02.008-0105	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Telecomunicaciones (Servicios de Telefonía)	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0130	Servicios de la Construcción – Mantenimientos Ascensores	137.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0131	Servicios de la Construcción – Mantenimientos Electricos	4.892.000,00
2.1.2.02.02.008-0132	Servicios de la Construcción – Mantenimientos Vehículos	65.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0301	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Administración de Sistema Informaticos	457.463.00
2.1.2.02.02.008-0585	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Otros Servicios de Seguridad	400.000,00
2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones	
2.1.8.01	Impuestos	
2.1.8.01.52	Impuesto Predial Unificado	
2.1.8.01.52-0134	Impuesto Predial Unificado	183.687.400,00
2.3	Inversión	



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.3.2.02.01.000	Agricultura silvicultura y productos de la pesca	
2.3.2.02.01.000-0478	Agricultura silvicultura y productos de la pesca – Apoyar a los Pequeños Ganaderos afectados por la segunda ola invernal 2020 y efectos adversos generados por la adopción de medidas preventivas para afrontar los efectos del Covid-19 – Departamento de Bolívar	315.631.577,00
2.3.2.02.01.000-0479	Agricultura silvicultura y productos de la pesca – Desarrollo del Plan de Reactivación Económica para los Productores Agropecuarios Afectados por la Ola Invernal 2021 – Departamento de Bolívar	500.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	
2.3.2.02.02.007-0363	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing – Apoyo a los procesos electorales con la Salvaguardia de Actas Triclaves y Documentos en Custodia de la Registraduría Nacional Delegada en el Departamento de Bolívar	20.500.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.3.2.02.02.008-0361	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento Integral de la Gestión Pública mediante la Capacitación y Asistencia Técnica de Municipios de los	483.173.134,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	Zodes Norte, Dique y Montes de María del Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.008-0417	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento Financiero Administrativo y Fiscal de la Secretaría de Hacienda	9.193.296,00
2.3.2.02.02.008-0324	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción –	
2.3.2.02.02.008-0425	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo a través de la Actualización del Plan Departamental y Asistencia Técnica a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo en el Departamento de Bolívar	6.416.666,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0185	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	969.684.173,00
2.3.2.02.02.009-0596	Servicios para la comunidad, sociales y personales – Apoyo a la Liga de Fútbol de Bolívar para Desarrollar el Torneo Departamental " Bolívar Primero "	576.876.992,00
2.3.3.05.09.009-0396	Servicios para la comunidad, sociales y personales – Apoyo Integral a Jóvenes en Riesgo en Seis Municipios para mejorar comportamientos sociales en favor de la Seguridad y Convivencia del Departamento de Bolívar	331.588.863,00
2.3.7	Disminución de Pasivos	
2.3.7.06	Financiación del Déficit Fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.7.06.02-0516	Adquisición de Bienes y Servicios – Déficit	286.726.303,00
	TOTAL	5.670.670.757,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

CREDITO - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSION

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.1	Gastos de Personal	
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	
2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	
2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	
2.1.1.01.01.001.01-0070	Sueldo Básico	600.000.000,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.01.003-0637	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Artículos de Fantasía	89.000.000,00
2.1.2.02.01.003-0638	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Adornos Navideños	124.000.000,00
2.1.2.02.01.003-0643	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Artículos para Escritorio y oficina	82.584.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos Metálicos y Paquetes de Software	



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.1.2.02.01.004-0482	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Aparatos para Acondicionamiento de Aire y Calefacción	70.000.000,00
2.1.2.02.01.004-0655	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Bombas para Líquidos	4.169.600,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.005	Servicios de Construcción	
2.1.2.02.02.005-0376	Servicios de Construcción – Servicios de Pintura	35.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Técnicos Leasing	
2.1.2.02.02.007-0581	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Técnicos Leasing – Servicios de seguro de Cumplimiento	143.295.753,00
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0103	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Telecomunicaciones	120.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0104	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Telecomunicaciones	10.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0454	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Consultoría Ambiental	80.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0639	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Mantenimiento y Reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	89.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0641	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Otros efectos personales y enseres domésticos	89.000.000,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.1.2.02.02.008-0656	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Otros Servicios de Instalación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos	66.830.400,00
2.1.2.02.02.008-0657	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Otros Productos Metálicos Elaborados	178.000.000,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	
2.1.2.02.02.010-0123	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.000.000,00
2.1.3	Transferencias Corrientes	
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
2.1.3.07.02	Prestaciones Sociales relacionadas con el Empleo	
2.1.3.07.02.001	Mesadas Pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.7.02.001.02-0069	Mesadas Pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) – Mesadas Atrasadas – Reajuste de Pensión – Idemnizacion Sustitutiva	350.000.000,00
2.1.7	Disminución de Pasivos	
2.1.7.06	Financiación del Déficit Fiscal	
2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.7.06.02-0644	Adquisición de bienes y servicios (MC-SIAG-2019)	46.425.600,00
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	
2.3.2.02.02.005-0266	Servicios de Construcción – Mantenimiento Rutinario (Desmonte en Zona No Boscosa y Limpieza de	681.994.487,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	Estructuras Hidraulicas) en las Vías del Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.008-212	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento de los Mecanismos y Espacios de Dialogo y Acción entre la Administración Departamental y los Municipios del Departamento de Bolívar	378.055.639,00
2.3.2.02.02.008-0642	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Apoyo a Pequeños Productores Agropecuarios afectados por el Cambio Climático mediante la entrega de Herramientas e Insumos y Capacitación para Fortalecer sus Proyectos Productivos en todos los Municipios del Departamento de Bolívar	814.668.575,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0624	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Desarrollo de Programa de Intervención Integral para la Reactivación Económica en el Departamento de Bolívar	60.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0625	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Desarrollo de Programa de Intervención Integral para la Reactivación Económica en el Departamento de Bolívar	140.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0627	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo para la Reubicación de Familias Indígenas del Cabildo Zenú de Membrillal – Jurisdicción del Distrito de Cartagena, Bolívar	300.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0647	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Jornada de Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventudes en el Departamento de Bolívar	88.700.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3.2.02.02.009-0648	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo Asistencia Técnica a las Alcaldías y Ciudadanos Interesados en Asuntos Religiosos en el Departamento de Bolívar	99.850.000,00
2.3.2.02.02.009-0649	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a Personal Sindicado en Centros Penitenciarios del Inpec en el Departamento de Bolívar	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0650	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Implementación de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia con Actividades Lúdicas y Educativas enfocadas en Protección Integral en época de la Navidad en el Departamento de Bolívar	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0651	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Implementación de Acciones para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Departamento de Bolívar	99.796.000,00
2.3.2.02.02.009-0652	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento de los Procesos Participativos y Organizativos de los Jóvenes en el Departamento de Bolívar	150.000.000,00
2.3.7	Disminución de Pasivos	
2.3.7.06	Financiación de Déficit Fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.7.06.02-0628	Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Exigible (Contrato SI-C-2351-2018)	120.605.555,00
2.3.7.06.02-0629	Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Exigible (Contrato MC-SI-001-2019)	70.200.004,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3.7.06.02-0630	Deficít Fiscal Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Exigible (Contrato MC-SI-006-2018)	49.495.144,00
	TOTAL	5.670.670.757,00

Que mediante la Ordenanza No. 300 del 19 de Noviembre de 2020 la cual aprobó el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la Gobernación de Bolívar para la vigencia 2021; el cual en la segunda parte al referirse al presupuesto de gastos define para atender los Gastos de Funcionamiento de la administración central la suma de \$ 257.875.627.042,00 y los Gastos de Inversión de la administración central la suma de \$ 196.113.526.084,00 desagregado por Secretarías en el Decreto No. 644 del 28 de Diciembre de 2020.

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 establece que el Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55 inciso 13 y 17).

Que los traslados presupuestales que se consigna en el presente Acto Administrativo no aumentan la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento y inversión donde se apropiaron recursos para los gastos de funcionamiento la suma de \$ 257.875.627.042,00 y gastos de inversión en la suma de \$ 196.113.526.084,00.

Que el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil al absolver la consulta realizada por el Ministerio del Interior bajo la Radicación No. 1.889 11001-03-06-000-2008-0022-00, al referirse a las modificaciones presupuestales en el numeral 2.3 estableció :

" (.....) Por disposición constitucional, la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de los municipios, como entidades territoriales que son, se regulan por la misma Constitución, la ley Orgánica del Presupuesto y las normas orgánicas que compete dictar a los concejos en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 313, numeral 5º., superior, aplicando en lo pertinente " los principios y las disposiciones " establecidos en el Título XII de la Carta (29).

El Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el decreto nacional 111 de 1996(30), determina las reglas para las " modificaciones al presupuesto " como parte de la ejecución del mismo, en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones:

- a) (.....)
- b) (.....)
- c) Los **movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito) sin alterar el monto total de los**



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan traslados presupuestales internos, (33). Competen al jefe del órgano respectivo, mediante resolución que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión".

Que con el presente traslado no se afecta el cumplimiento de las metas establecidas en la proyección de la Inversión conforme al Plan de Desarrollo " Bolívar Primero 2020-2023 ", tal como lo valida la Secretaria de Planeación con la firma del presente documento.

Que el Director de la Unidad Financiera de Presupuesto certificó el día 03 de Noviembre de 2021, la existencia de Apropiación Presupuestal suficiente y libre de afectaciones en los rubros a contracreditar.

Que por lo expuesto anteriormente se,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO : Contracredítese dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.670.670.757,00)**, de conformidad con la siguiente Imputación Presupuestal :

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.1	Gastos de Personal	
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	
2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	
2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	
2.1.1.01.01.001.01-0014	Sueldo Básico	600.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10-0116	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	
2.1.1.01.02.001-0024	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones - Publico	241.000.000,00
2.1.1.01.02.001-0025	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones – Privado	192.268.956,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	
2.1.1.01.02.002-0027	Aportes a la Seguridad Social en Salud Privado	150.000.000,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Maquinas y Equipos	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos)	
2.1.2.02.01.003-0126	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos) – Suministro de Combustible	27.295.045,00
2.1.2.02.01.004-0582	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Cámaras Fotográficas	3.050.000,00
2.1.2.02.01.004-0583	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Ratones (mouse para computadora)	150.000,00
2.1.2.02.01.004-0584	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Partes y Accesorios para Computadores y Minicomputadores	400.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.005	Servicios de Construcción	
2.1.2.02.02.006-0012	Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, servicios de transporte y servicios de	500.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	distribución de electricidad, gas y agua - Gas Natural	
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0005	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Otros gastos por adquisición de servicios (Vigilancia)	3.676.020.50
2.1.2.02.02.008-0013	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción - Avaluos	4.380.000,00
2.1.2.02.02.008-0102	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Telecomunicaciones (Otros Servicios de Telecomunicaciones)	476.722.868,50
2.1.2.02.02.008-0105	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Telecomunicaciones (Servicios de Telefonía)	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0130	Servicios de la Construcción - Mantenimientos Ascensores	137.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0131	Servicios de la Construcción - Mantenimientos Electricos	4.892.000,00
2.1.2.02.02.008-0132	Servicios de la Construcción - Mantenimientos Vehículos	65.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0301	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Servicios de Administración de Sistema Informaticos	457.463.00
2.1.2.02.02.008-0585	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Otros Servicios de Seguridad	400.000,00
2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones	
2.1.8.01	Impuestos	
2.1.8.01.52	Impuesto Predial Unificado	
2.1.8.01.52-0134	Impuesto Predial Unificado	183.687.400,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.3.2.02.01.000	Agricultura silvicultura y productos de la pesca	
2.3.2.02.01.000-0478	Agricultura silvicultura y productos de la pesca – Apoyar a los Pequeños Ganaderos afectados por la segunda ola invernal 2020 y efectos adversos generados por la adopción de medidas preventivas para afrontar los efectos del Covid-19 – Departamento de Bolívar	315.631.577,00
2.3.2.02.01.000-0479	Agricultura silvicultura y productos de la pesca – Desarrollo del Plan de Reactivación Económica para los Productores Agropecuarios Afectados por la Ola Invernal 2021 – Departamento de Bolívar	500.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	
2.3.2.02.02.007-0363	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing – Apoyo a los procesos electorales con la Salvaguardia de Actas Triclaves y Documentos en Custodia de la Registraduría Nacional Delegada en el Departamento de Bolívar	20.500.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.3.2.02.02.008-0361	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento Integral de la Gestión Pública mediante la Capacitación y	483.173.134,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	Asistencia Técnica de Municipios de los Zodes Norte, Dique y Montes de María del Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.008-0417	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento Financiero Administrativo y Fiscal de la Secretaría de Hacienda	9.193.296,00
2.3.2.02.02.008-0324	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción –	
2.3.2.02.02.008-0425	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo a través de la Actualización del Plan Departamental y Asistencia Técnica a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo en el Departamento de Bolívar	6.416.666,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0185	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	969.684.173,00
2.3.2.02.02.009-0596	Servicios para la comunidad, sociales y personales – Apoyo a la Liga de Fútbol de Bolívar para Desarrollar el Torneo Departamental " Bolívar Primero "	576.876.992,00
2.3.3.05.09.009-0396	Servicios para la comunidad, sociales y personales – Apoyo Integral a Jóvenes en Riesgo en Seis Municipios para mejorar comportamientos sociales en favor de la Seguridad y Convivencia del Departamento de Bolívar	331.588.863,00
2.3.7	Disminución de Pasivos	
2.3.7.06	Financiación del Déficit Fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.7.06.02-0516	Adquisición de Bienes y Servicios – Déficit	286.726.303,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	TOTAL	5.670.670.757,00
--	-------	------------------

ARTICULO SEGUNDO : Con fundamento en lo dispuesto en los artículos anteriores ábrase un Crédito al Presupuesto de Gastos por la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.670.670.757,00)**, con la siguiente Distribución Presupuestal :

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.1	Gastos de Personal	
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	
2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	
2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	
2.1.1.01.01.001.01-0070	Sueldo Básico	600.000.000,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.01.003-0637	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Artículos de Fantasía	89.000.000,00
2.1.2.02.01.003-0638	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Adornos Navideños	124.000.000,00
2.1.2.02.01.003-0643	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y	82.584.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	equipo) – Artículos para Escritorio y oficina	
2.1.2.02.01.004	Productos Metálicos y Paquetes de Software	
2.1.2.02.01.004-0482	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Aparatos para Acondicionamiento de Aire y Calefacción	70.000.000,00
2.1.2.02.01.004-0655	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Bombas para Líquidos	4.169.600,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.005	Servicios de Construcción	
2.1.2.02.02.005-0376	Servicios de Construcción – Servicios de Pintura	35.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Técnicos Leasing	
2.1.2.02.02.007-0581	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Técnicos Leasing – Servicios de seguro de Cumplimiento	143.295.753,00
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0103	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Telecomunicaciones	120.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0104	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Telecomunicaciones	10.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0454	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Consultoría Ambiental	80.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0639	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Mantenimiento y Reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	89.000.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.1.2.02.02.008-0641	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Otros efectos personales y enseres domésticos	89.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0656	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Otros Servicios de Instalación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos	66.830.400,00
2.1.2.02.02.008-0657	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Otros Productos Metálicos Elaborados	178.000.000,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	
2.1.2.02.02.010-0123	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.000.000,00
2.1.3	Transferencias Corrientes	
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
2.1.3.07.02	Prestaciones Sociales relacionadas con el Empleo	
2.1.3.07.02.001	Mesadas Pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.7.02.001.02-0069	Mesadas Pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) – Mesadas Atrasadas – Reajuste de Pensión – Idemnizacion Sustitutiva	350.000.000,00
2.1.7	Disminución de Pasivos	
2.1.7.06	Financiación del Déficit Fiscal	
2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.7.06.02-0644	Adquisición de bienes y servicios (MC-SIAG-2019)	46.425.600,00
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	
2.3.2.02.02.005-0266	Servicios de Construcción – Mantenimiento Rutinario (Desmante en Zona No Boscosa y Limpieza de Estructuras Hidraulicas) en las Vías del Departamento de Bolívar	681.994.487,00
2.3.2.02.02.008-212	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento de los Mecanismos y Espacios de Dialogo y Acción entre la Administración Departamental y los Municipios del Departamento de Bolívar	378.055.639,00
2.3.2.02.02.008-0642	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Apoyo a Pequeños Productores Agropecuarios afectados por el Cambio Climático mediante la entrega de Herramientas e Insumos y Capacitación para Fortalecer sus Proyectos Productivos en todos los Municipios del Departamento de Bolívar	814.668.575,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0624	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Desarrollo de Programa de Intervención Integral para la Reactivación Económica en el Departamento de Bolívar	60.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0625	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Desarrollo de Programa de Intervención Integral para la Reactivación Económica en el Departamento de Bolívar	140.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0627	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo para la Reubicación de Familias Indígenas del Cabildo Zenú de Membrillal – Jurisdicción del Distrito de Cartagena, Bolívar	300.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0647	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Jornada de Elecciones de	88.700.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

	Consejos Municipales y Locales de Juventudes en el Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.009-0648	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo Asistencia Técnica a las Alcaldías y Ciudadanos Interesados en Asuntos Religiosos en el Departamento de Bolívar	99.850.000,00
2.3.2.02.02.009-0649	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a Personal Sindicado en Centros Penitenciarios del Inpec en el Departamento de Bolívar	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0650	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Implementación de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia con Actividades Lúdicas y Educativas enfocadas en Protección Integral en época de la Navidad en el Departamento de Bolívar	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0651	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Implementación de Acciones para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Departamento de Bolívar	99.796.000,00
2.3.2.02.02.009-0652	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento de los Procesos Participativos y Organizativos de los Jóvenes en el Departamento de Bolívar	150.000.000,00
2.3.7	Disminución de Pasivos	
2.3.7.06	Financiación de Déficit Fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.7.06.02-0628	Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Exigible (Contrato SI-C-2351-2018)	120.605.555,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 530 2021

" Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3.7.06.02-0629	Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Exigible (Contrato MC-SI-001-2019)	70.200.004,00
2.3.7.06.02-0630	Deficit Fiscal Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Exigible (Contrato MC-SI-006-2018)	49.495.144,00
	TOTAL	5.670.670.757,00

ARTICULO TERCERO : Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán los registros presupuestales que se desprendan del presente decreto.

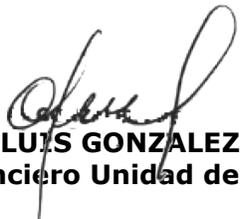
PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los 03 días del mes de Noviembre de 2021


ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Gobernador del Departamento (E)


CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES
Secretaría de Hacienda (E)


MERY LUZ LONDOÑO GARCIA
Secretaría de Planeación


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director Financiero Unidad de Presupuesto